



AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - SI 05 DE 2026

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SI 05 de 2026, que tiene por objeto *“Adquisición de bienes para la modernización integral del sistema de control de acceso de la Superintendencia de Sociedades (Sede principal), mediante la entrega e implementación de los bienes y servicios necesarios para su adecuado funcionamiento, de acuerdo con las necesidades operativas y de seguridad de la Entidad.”*

- Lugar electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, y los demás documentos expedidos en el curso del proceso de contratación, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, en consecuencia, la Superintendencia de Sociedades atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del Portal Único de Contratación.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la aplicación de acuerdos comerciales, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término de 5 días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a los mismos y sus respectivas respuestas, pueden ser en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

2. Objeto

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
43201800	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento
43211700	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43221700	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo fijo de red y componentes
43222600	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de servicio de red
43232800	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de administración de redes
43233200	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de seguridad y protección
43231500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software funcional específico de la empresa



Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
92121700	Servicios de Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia	Seguridad y protección personal	Servicios de sistemas de seguridad

4. Modalidad de Selección

La modalidad del proceso es la selección la selección abreviada por subasta inversa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal a) inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

5. Plazo estimado del contrato

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026, contado a partir de la fecha de inicio en SECOP II, así como de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

La vigencia de los servicios de garantía y soporte funcional de los equipos serán de dos (2) años, contados a partir de la puesta en funcionamiento del Sistema de Control de Acceso; el supervisor dejará constancia del inicio del soporte mediante un acta de inicio de esta fase.

La garantía de fábrica de los equipos, así como el licenciamiento, soporte y derecho a actualización del software suministrado, deberán mantenerse vigentes por un término mínimo de dos (2) años contados a partir de la puesta en funcionamiento de la solución, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.

6. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

La fecha límite para la presentación de la oferta, se registra en el cronograma del proceso en el SECOP II, plataforma en la que deberá cargarse toda la información y documentos de la propuesta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo y adendas.

7. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$860.877.383) M/CTE** Este valor incluye el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

El valor estimado del contrato será el monto de la propuesta económica que de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones y el resultado de la subasta inversa resulte seleccionada.

El valor definido para la presente contratación se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 32326 del 21 de mayo de 2026 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro de inversión C-3599-0200-11-53105B-3599923-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL de la vigencia fiscal 2026.

8. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el documento anexo al estudio previo de conveniencia y oportunidad en el cual la Entidad verificó los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos internacionales y tratados de

libre comercio, la presente contratación se encuentra cubierta por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombia. El análisis se efectuó con base en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, para entidades contratantes, el cual se encuentra incluido en el estudio previo de conveniencia y oportunidad publicado con el proyecto de pliego de condiciones.

9. Participación en el proceso de contratación

En el proceso podrán participar las personas naturales y las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, debidamente habilitadas. Pueden participar consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, siempre que todos sus integrantes sean empresas legalmente constituidas y debidamente habilitadas.

Para los efectos del presente Proceso de Contratación todas las personas jurídicas participantes deben acreditar que tienen una duración mínima de un año, contada a partir de la fecha de apertura del presente proceso y deben tener una vigencia mínima por el término de duración del contrato y un año más.

10. Breve descripción de las condiciones para participar

Los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes de los proponentes se encuentran relacionados en el punto 3.4 y siguientes del proyecto de pliego de condiciones.

11. Limitación del proceso a Mipymes

Para el presente proceso no le es aplicable la limitación de Mipymes por cuanto el valor del presupuesto del presente proceso supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. por lo que de conformidad con lo señalado en el Literal 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del

Decreto Nacional 1860 de 2021 el proceso **NO** será limitado a Mipymes nacionales por cuanto no se cumple con lo requerido en la norma.

12. Lugar donde se puede consultar los documentos del proceso

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

Se firma en la fecha impresa en el radicado, por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,

NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
SECRETARIA GENERAL

Revisó: Lorena Patricia Sánchez Huertas – Asesora Secretaría General

Revisó: Paula Andrea Arroyave García – Coordinadora Grupo de Contratos

Proyectó: Luisa Fernanda Vargas Figueredo – Contratista Grupo de Contratos

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: L1205

CARGO: Contratista

REVISOR(ES) :

NOMBRE: P1704

CARGO: Coordinadora Grupo de Contratos

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: S7442

CARGO: Contratista

NOMBRE: NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO

CARGO: Secretaria General

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover
empresas innovadoras, productivas y sostenibles.

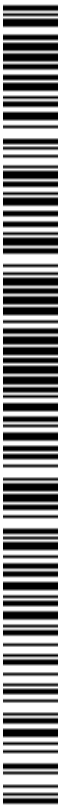
www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000



Resolución: 1/n Firma Digital 2025-01-149411
T1dC-C114-fUd2-2UU4-7b86-Sa10



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Page | 9

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover
empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - Tl 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

